

10192 RESOLUCION de 19 de octubre de 1980, de la Delegación Provincial de Baleares, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Gas y Electricidad, S. A.», con domicilio en Palma de Mallorca, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Expediente GP-3/80

- Denominación del proyecto: Reforma línea 66 KV. Maratxi-Bunyola II, para alimentar nueva subestación polígono.
- Finalidad: Alimentación de nueva subestación en el polígono industrial denominado «Son Castelló»; para atender al consumo de energía eléctrica en dicha zona.
- Lugar donde se va a establecer: Término municipal de Palma de Mallorca.
- Características principales de la instalación: Línea aérea. Tensión: 66 KV. Potencia a transportar: 41,8 MVA. Longitud: 25 metros. Conductor de aluminio y acero de 119,3 milímetros cuadrados y 27,8 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Aislamiento compuesto de cadenas de aisladores de porcelana, tipo motor, modelo VK-75 de la casa «Giralt, S. A.». Línea subterránea. Tensión: 66 KV. Potencia a transportar: 40 MVA. Longitud: 315 metros. Conductor de cobre de 240 milímetros cuadrados de sección. Aislamiento de papel impregnado mezcla no migrante.
- Procedencia de los materiales: Nacional.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto autorizar la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—1.893-6.

10193 RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45-5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

- Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-6.000/80.
 Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.
 Origen de la línea: Apoyo 1, de la derivación a la E. T. 6.572.
 Final de la misma: Nueva E. T. 7.400, «La Familia».
 Término municipal a que afecta: San Cugat Sesgarrigas.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Longitud: 52 metros.
 Conductor: Aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección.
 Estación transformadora: 800 KVA.; 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental.—1.070-D.

10194 RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45-5.º, en solicitud de autorización para la ins-

talación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

- Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-6.000/80.
 Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.
 Origen de la línea: Apoyo 89 de la línea a 25 KV., «Torrelavit-Subirats».
 Final de la misma: Apoyo número 1 de la derivación a E. T. 6.572, «Martino».
 Término municipal a que afecta: San Cugat Sesgarrigas.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Longitud en kilómetros: 0,103.
 Conductor: Aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental.—1.071-D.

10195 RESOLUCION de 29 de enero de 1981, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

- Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-17.491/79-E. 12.851.
 Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
 Origen de la línea: C/S 11 KV. desde E. T. 121, «Batalla».
 Final de la misma: Nueva E. T. 250, polígono Norte («Inmobiliaria Raldó, S. A.»).
 Término municipal a que afecta: Terrassa.
 Tensión de servicio: 11 KV.
 Longitud: 190 metros de tendido subterráneo.
 Conductor: Aluminio de 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 11/0,380-0,220 KV.
 Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 29 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental.—3.583-C.

10196 RESOLUCION de 29 de enero de 1981, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

- Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-17.485/79-E. 11.913.
 Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
 Origen de la línea: C/S 11 KV. entre E. T. 193 y E. T. 290.
 Final de la misma: Nueva E. T. calle Las Dalias («Construtora Panadés».)
 Término municipal a que afecta: Igualada.
 Tensión de servicio: 11 KV.
 Longitud: 100 metros de tendido subterráneo.